



Bases reguladoras Kahoot

Tolv mál, tolv nyfikenheter

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

"Tolv mál, tolv nyfikenheter" es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante "Real Sociedad"). Se participa en nuestra web oficial o App Realzale y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

2-Participación.

Entre el lunes, día 22 de febrero, y el miércoles, día 24 de febrero, ambos inclusive, podrás participar si completas el juego Kahoot que viene integrado en esta publicación realizada en nuestra web oficial: "Tolv mál, tolv nyfikenheter".

Entre todas las personas que completen el Kahoot entre los días mencionados (ambos inclusive) se sortearán tres camisetas RS Comic de Alexander Isak. Te adjuntamos bajo estas líneas una referencia del producto:

<https://tienda.realsociedad.eus/es/p/camiseta-isak-oe-oe-14761>

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con las tres personas ganadoras será necesario que introduzcas una dirección de correo electrónico antes de comenzar a jugar en el Kahoot. Cada persona inscrita sólo podrá participar una vez.

3-Reparto de premios.

El sorteo de las tres camisetas se realizará el jueves, día 25 de febrero, y se contactará mediante email con las tres personas ganadoras. En el caso de que alguna de las personas ganadoras no responda al correo electrónico antes del lunes 1 de marzo a las 12 horas, dicha persona quedará exenta de dicho premio y se entregará el premio a la segunda persona de la lista y así sucesivamente en el plazo de tres días.

4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

6-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras